



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Psicología
 Departamento: Formación Profesional
 Área: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2021)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 05/05/2022 17:20:21)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVOS I (12/14-CD)) OPTATIVO:	LIC. EN PSICOLOGIA	R.M. N° 3549/ 17	2021	1° cuatrimestre
SALUD, TRABAJO Y CALIDAD DE VIDA				

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GODOY PONCE, PATRICIO ALFONSO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
HAUSER, MARIA PAZ MERCEDES	Responsable de Práctico	JTP Simp	10 Hs
GUTIERREZ, JUAN MATIAS	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	1 Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/05/2021	08/07/2021	14	50

IV - Fundamentación

En las últimas décadas las nuevas formas de organización laboral, se vieron afectadas por las transformaciones sufridas como consecuencia de las variables económicas y sociales, que llevaron al apremio de las organizaciones por ajustarse a las reglas internacionales del mercado, sustentadas bajo la lógica de la competitividad, costo y calidad. Junto con ello, se han generado cambios a nivel psicosocial que afectan directamente la salud de los/as trabajadores/as.

Desde un enfoque de Derechos y considerando la Salud Mental como un aspecto que nos atañe, nos lleva a considerar los “nuevos escenarios” donde se desarrolla la actividad laboral. Ejemplo de ello, lo constituyen las dificultades que tienen los jóvenes al intentar acceder al mercado de trabajo, debido a la escasa oferta laboral, a la falta de preparación y competencias ante las nuevas demandas, que trae como resultado, una progresiva precarización en sus condiciones de trabajo.

Así mismo, bajo el actual panorama de crisis político, económico y social, aún persisten problemáticas que requieren la atención, intervención y solución por parte del Estado, entre ellas, situaciones como el trabajo infantil, que no deja de ser una preocupación para diferentes sectores en busca de su erradicación definitiva.

Por otro lado, se ha puesto en escena, discusiones que buscan a promover acciones tendientes a generar cambios culturales y políticos en temáticas vinculadas al género. Se sabe que el acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad, continúa siendo

un tema de debate, ya que las condiciones en relación a los varones, suelen ser desventajosas.

El considerar estos fenómenos sociales, se debe a que si tenemos en cuenta que el trabajo continúa siendo el soporte de la cultura, y que brinda significantes del orden moral, cultural, político, económico, social y psicológico, es porque indefectiblemente debemos reconocer que el trabajo es productor y condicionador de subjetividad.

Como se ha expuesto, la realidad laboral se presenta diversificada y, mientras en algunos trabajos existen oportunidades de desarrollo laboral y personal, en otros las condiciones son tales, que no está garantizada la satisfacción de las necesidades de seguridad, autoestima o realización. Es por ello, que los trabajos en función de estas condiciones, ofrecen mayor o menor calidad de vida y las personas las significan en base a sus propias experiencias. Introducir el concepto de calidad de vida laboral implica, por lo tanto, reconciliar los aspectos del trabajo que tienen que ver con las experiencias humanas y con los objetivos organizacionales.

A partir de lo mencionado, es que se considera oportuno acercarse a los/as estudiantes que cursan cuarto y quinto año de la Licenciatura en Psicología, a temáticas actuales acerca del mundo laboral, promoviendo el cuestionamiento y la reflexión sobre el futuro quehacer profesional. Se espera, con los conceptos teórico-prácticos abordados, complementar los contenidos curriculares propuestos en la asignatura Psicología del Trabajo. Así mismo, nos planteamos como objetivo, sensibilizar y asumir un compromiso social desde una mirada crítica, para adoptar un enfoque de derechos, de inclusión social, de interdisciplina, como ejes transversales para la formación de los/as estudiantes.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Conocer la incidencia que tienen las demandas laborales sobre la salud en general y la salud mental en particular en el ambiente de trabajo.
- Establecer posibles relaciones entre trabajo y personalidad, y su incidencia con el sufrimiento y las manifestaciones a nivel psicosomático producto de la actividad laboral.
- Reflexionar sobre la existencia del Trabajo Infantil, sus causas y repercusiones sobre el normal desarrollo de los menores involucrados.
- Describir y profundizar sobre el acceso al mundo del trabajo de los jóvenes como sector vulnerable y de las mujeres desde una perspectiva de género.
- Dimensionar desde una mirada psicosocial el alcance del concepto Calidad de Vida y su importancia en el contexto de trabajo.
- Promover en los/as estudiantes estrategias alternativas e innovadoras en materia de prevención e intervención ante los temas abordados.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: EL VALOR DE LA SALUD Y LA SALUD MENTAL EN EL TRABAJO

- 1.1 Distintas concepciones sobre la Salud.
- 1.2 La Salud Mental y su vinculación con el Trabajo. Ley N° 26.657.
- 1.3 El trabajo como categoría antropológica, como vínculo social y como liberación personal.
- 1.4 Bienestar y sufrimiento en el trabajo.
- 1.5 Estrés Laboral. Consecuencias del estrés a nivel individual y social.
- 1.6 Enfermedades Psicosomáticas y su relación con factores de riesgo derivadas de las condiciones de trabajo.
- 1.7 Promoción y prevención de la Salud en el trabajo.

UNIDAD 2: TRABAJO INFANTIL: ¿NIÑEZ EN RIESGO?

- 2.1 Trabajo Infantil: conceptualización.
- 2.2 Enfoques sobre el trabajo infantil: Abolicionismo vs. Regulacionismo.
- 2.3 Realidad Argentina: Legislación y Políticas Públicas sobre trabajo infantil.
- 2.4 Posibles factores que inciden en su aparición. Consecuencias.
- 2.5 Alternativas para la prevención del Trabajo Infantil.

UNIDAD 3: ADOLESCENTES Y JÓVENES: DESAFÍOS ACTUALES DEL MUNDO DEL TRABAJO.

- 3.1 Algunas características de los/as adolescentes y jóvenes en el contexto actual.
- 3.2 Jóvenes e inserción laboral.
- 3.3 Circunstancias, orígenes y consecuencias de los problemas de inserción laboral en los jóvenes.
- 3.4 Precarización laboral de los/as adolescentes y jóvenes en el mundo del trabajo.
- 3.5 La educación como puerta de acceso al mercado laboral.

UNIDAD 4: MUJER Y TRABAJO

- 4.1 Una mirada con perspectiva de género sobre la inserción de las mujeres en el mercado laboral.
- 4.2 Roles y estereotipos de género.
- 4.3 Conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.
- 4.4 Las mujeres y el protagonismo en el espacio público.
- 4.5 Posibles factores que dificultan el acceso de las mujeres en puestos de responsabilidad.
- 4.6 Ley N° 26.485 de Protección Integral a las Mujeres.

UNIDAD 5: CALIDAD DE VIDA: DEBATES EN TORNO A SU VALORACIÓN EN DIFERENTES CONTEXTOS

- 5.1 ¿Qué es la Calidad de Vida?.
- 5.2 Calidad de Vida: Un concepto multidimensional.
- 5.3 La especificidad de lo Psicológico en el análisis de la Calidad de Vida Laboral. Variables a considerar.
- 5.4 La Calidad de Vida en la Argentina en el contexto político-económico-social.
- 5.5 Los cambios en el mundo del trabajo y en la vida. El estrés del tiempo y nuestra forma moderna de pensar, trabajar y vivir.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para el presente año lectivo está previsto realizar los siguientes Trabajos Prácticos:

T.P. N° 1: Debates en torno al trabajo como generador de salud y enfermedad.

Objetivo:

- Articular los conocimientos teóricos/prácticos que posibiliten a los estudiantes indagar sobre las posibles relaciones entre trabajo y salud/salud mental.

Actividades:

- 1.- Previo al día destinado para la actividad práctica, se les compartirá en Classroom, el enlace de un film en relación a la temática de la Unidad I. Los/as estudiantes deberán ver el film propuesto con antelación. En la actividad práctica bajo modalidad virtual, se promoverá un espacio de discusión y reflexión utilizando como disparador el film propuesto, articulando los conocimientos teóricos brindados en clases.
- 2.- Los/as estudiantes conformarán pequeños grupos y responderán a las preguntas sugeridas en la guía de trabajo práctico.
- 3.- Con posterioridad, elaborarán un informe escrito a partir del análisis de la película y del material bibliográfico recomendado.

Para su aprobación se tendrá en cuenta el compromiso con la tarea, la participación en la clase virtual y la entrega por parte de cada grupo de un Informe Escrito, de acuerdo al formato consignado en la guía elaborada para tal fin. La aprobación de la actividad práctica es de 7 (siete) en una escala de 1 (uno) a 10 (diez).

La presencia en la actividad virtual a través de Meet es obligatoria y se contemplará una recuperación para los/as estudiantes ausentes, los cuales deberán presentar un Informe Escrito individual con el tema propuesto para la actividad práctica.

T.P. N° 2: Trabajo Infantil y Trabajo de los/as Adolescentes y Jóvenes como problemática social.

Objetivos:

- Acercar a los/as estudiantes a la realidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de trabajo.
- Reflexionar ante posibles situaciones de riesgos y daño a su integridad física, psicológica y social.

Actividades:

- 1.- Los/as estudiantes, en pequeños grupos, analizarán historias de vida e inserción laboral de los grupos etarios estudiados.
 - 2.- Se utilizarán para la actividad, recortes de diarios y videos seleccionados para tal fin.
- Además, se intentará que los/as estudiantes compartan con el grupo de clase, casos y situaciones de trabajo infantil, de adolescentes y jóvenes que conozcan, actuales o cercanas en el tiempo, en nuestro contexto local o regional.
- 3.- Luego, se analizarán dichos casos en torno a diferentes consignas planteadas en una Guía de Trabajo Práctico, en la que dispondrán de material teórico sobre diferentes puntos de vista en relación al trabajo infantil, de adolescentes y jóvenes desde un enfoque de Derechos.
 - 4.- Elaborarán un informe escrito grupal a partir del análisis del material bibliográfico recomendado.

Para su aprobación se tendrá en cuenta el compromiso con la tarea, y la entrega por parte de cada grupo de un Informe Escrito, de acuerdo al formato consignado en la guía elaborada para tal fin. Se contemplará una recuperación para los/as estudiantes ausentes, los cuales deberán presentar un Informe Escrito individual con el tema propuesto para la actividad práctica. La aprobación de la actividad práctica es de 7 (siete) en una escala de 1 (uno) a 10 (diez).

T.P. N° 3: Análisis desde una perspectiva de género en el acceso de las mujeres al mundo del trabajo.

Objetivos:

- Articular los conocimientos teóricos/prácticos con el fin de comprender la relación entre diversos factores que dificultan el acceso de las mujeres en puestos de responsabilidad, desde una perspectiva de género.
- Conocer y reflexionar sobre las posibilidades y limitaciones que existen para la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal de mujeres que trabajan en el contexto social actual de la provincia de San Luis.

Actividades:

- 1.- Se presentarán al grupo de estudiantes los siguientes film: “La misma vida con distinta dificultad” y “Qué es el techo de cristal”.
- 2.- En función del material teórico proporcionado en el programa del curso para la Unidad 4, se elaborará una Guía de Trabajo Práctico en la que los/as estudiantes dispondrán de ejes a analizar, así como consignas e interrogantes que deberán responder.
- 3.- Elaborarán en función de lo anterior, un informe escrito a partir del análisis de los films y del material bibliográfico recomendado.

Para su aprobación se tendrá en cuenta el compromiso con la tarea, y la entrega por parte de cada grupo de un Informe Escrito, de acuerdo al formato consignado en la guía elaborada para tal fin.

Se contemplará una recuperación para los/as estudiantes ausentes, los cuales deberán presentar un Informe Escrito individual con el tema propuesto para la actividad práctica. La aprobación de la actividad práctica es de 7 (siete) en una escala de 1 (uno) a 10 (diez).

Trabajo Teórico Práctico de Integración final:

Objetivos:

- Articular y favorecer la interrelación entre diferentes conceptos y nociones incluidas a lo largo del curso optativo en torno a las temáticas de calidad de vida, Salud y trabajo.
- Elaborar un proyecto de intervención sobre alguna temática de interés del curso, en función de una población en particular y frente a un tema específico, que tenga como meta general mejorar la calidad de vida de dicho sector.

Actividades:

- 1.- En parejas, elegirán un tema o unidad teórica del curso, en torno a la cual, desarrollarán el presente trabajo de integración.
- 2.- Realizarán una lectura en profundidad del material consignado en la Bibliografía para la Unidad 5, sobre el tema de Calidad de vida.
- 3.- Con posterioridad, confeccionarán un Marco teórico sobre dicha Unidad.
- 4.- Definirán un sector, franja etaria o ámbito del trabajo sobre el que les interese crear un proyecto de intervención para mejorar la calidad de vida en general, y particularmente la calidad de vida laboral.
- 5.- Plasmarán dicho proyecto en un Informe escrito, en el que describirán objetivos, factibilidad y actividades. En éste incluirán el Marco teórico trabajado en el punto 3.

Para su aprobación se tendrá en cuenta la posibilidad de los/as estudiantes sobre la efectiva integración de los temas y conceptos del curso. Además, se considerará la relevancia, objetivos, factibilidad y fundamento del proyecto, así como el compromiso con la tarea, y la entrega por parte de cada pareja de estudiantes de un Informe Escrito, de acuerdo al formato consignado en la guía elaborada para tal fin.

Esta actividad Teórico/Práctica no tiene recuperación.

* El resto de las horas del crédito horario (8 horas), se completarán con actividades de consulta y supervisión, con la presencia simultánea a través de la plataforma Meet de docentes y estudiantes.

VIII - Regimen de Aprobación

REQUISITOS PARA CURSAR: El Curso Optativo está destinado a los/as estudiantes que cursen cuarto y quinto año de la Carrera Licenciatura en Psicología.

Para la aprobación del curso con modalidad de promoción se requerirá:

- a) El 80% de asistencia a las actividades Teórico-Prácticas bajo modalidad virtual y la aprobación del 100% de los Trabajos

Prácticos.

b) Aprobación de un Trabajo de Integración escrito sobre los temas abordados en el programa.

c) Para la Aprobación de los Trabajos Prácticos y el Trabajo Integrador, se requerirá una calificación mínima de 7 (siete) en una escala de 1 (uno) a 10 (diez).

d) Se otorgará una recuperación por cada Trabajo Práctico. El Trabajo Integrador no tiene recuperación.

e) La calificación final del curso optativo, será el promedio de la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas por la/el estudiante en las distintas instancias.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD 1:

[2] - DEJOURS, CH. (2010). Contribuciones de la Clínica del Trabajo a la Teoría del Sufrimiento. Revista Topia.

[3] Extraído de:

<https://www.topia.com.ar/articulos/contribuci%C3%B3n-cl%C3%ADnica-del-trabajo-teor%C3%AD-delsufrimiento>.

[4] - GONZÁLEZ, M. (2013). Medicina Psicosomática: el poder de las emociones. Red Salud UC. Facultad de Medicina, Universidad Católica de Chile. Descargado de: www.redsalud.uc.cl

[5] - LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26657/2013. Buenos Aires, Argentina.

[6] -MEDA, D. (1998). El Trabajo. Un valor en peligro de extinción. Cap. 1. (PP. 15-49) Barcelona: Ed. Gedisa.

[7] -MUR DE VÍU, C. Y MAQUEDA BLASCO, J. (2011). Salud laboral y Salud Mental: estado de la cuestión.

[8] Medicina y Seguridad del Trabajo (Internet) 2011; 57. Suplemento 1: 1-262. Descargado de

[9] <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v57s1/editorial.pdf>

[10] - O.M.S. (2010). Salud Mental: fortalecer nuestra respuesta. Nota descriptiva abril 2016. Disponible en:

[11] www.who.int/mediacentre/factsheets/fs220/es/

[12] - SANDÍN, B. (2003). El estrés: un análisis basado en el papel de los factores sociales. International Journal of clinical and Health Psychology, vol. 3, número 001. Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC). Granada, España. pp. 141-157.

[13] UNIDAD 2:

[14] - LAMFIR, M. (2013). La escuela frente al trabajo infantil: Estudio de casos en el sureste de la ciudad de Córdoba. Cap. I y II. Trabajo de Tesis, Buenos Aires. Disponible en:

[15] https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/709848/Lamfir_georgetown_0076M_12461

[16] [.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

[17] - NOCETI, M.B. (2009). El trabajo infantil como estrategia de sostén de las familias pobres en Argentina, la necesidad de rediseñar el objeto de las políticas públicas. Revista Acciones e Investigaciones Sociales. N° 27, 171-194.

[18] - NOVICK, M. y CAMPOS, M. (2008): El trabajo infantil en Argentina. XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Buenos Aires. Disponible en:

[19] www.asociacion.org.ar/eventos/celebrados/listado/Marta%20Novick.doc

[20] UNIDAD 3:

[21] - JACINTO, C., WOLF, M., BESSEGA, C., & LONGO, M. E. (2005). Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo. Ponencia presentada en el 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires.

[22] - RIVERA-AGUILERA, G. (2018). La construcción discursiva del joven trabajador: Un análisis crítico a los informes Tendencias Mundiales de Empleo. Universitas Psychologica, 17(1).

[23] <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/13109/16747>

[24] - SALVIA, A. Y TUÑÓN, I. (2005). Los jóvenes y el mundo del trabajo en la Argentina Actual. Revista Encrucijadas, 36 25-50.

[25] - WELLER, J. (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. Revista de la CEPAL N° 92.

[26] UNIDAD 4:

[27] - AGUT NIETO, S. y MARTÍN HERNÁNDEZ, P. (2007). Factores que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad: una revisión teórica. Apuntes de Psicología. Vol.25, número 2. pp. 201-214.

[28] - Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Apuntes para la igualdad. Área de Juventud. Educación y Mujer del Cabildo Insular de Tenerife. España.

[29] - LEY NACIONAL N° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

[30] - LUCI, F. (2010). La división sexual del trabajo de mando: carreras femeninas en las grandes firmas argentinas. Revista Katál. Florianópolis v. 13 n. 1 p. 29-39.

[31] - MUNDUATE, L. (2003). Género y liderazgo. Diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a los puestos directivos. Revista de Psicología Social, 2003, 18 (3), pp. 1-6.

[32] - SELAMÉ, T. (2004). Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo. Santiago, Chile: Organización Internacional de Trabajo.

[33] UNIDAD 5:

[34] - CARPIO, A., PACHECO, V., FLORES, C., CANALES, C. (2000). Calidad de Vida. Un análisis de su dimensión psicológica. Revista Sonorense de Psicología, Vol. 14 N° 1 y 2, 3-15. Disponible en:

[35]

http://www.academia.edu/11819050/Calidad_de_Vida_Un_an%C3%A1lisis_de_su_dimensi%C3%B3n_psicol%C3%B3gica

[36] GONZÁLEZ, P., PEIRÓ, J.M. Y BRAVO, J.M (1996). Calidad de vida laboral. En Peiró, J.M. y Prito, F. Tratado de Psicología del Trabajo. Cap. 6. Madrid: Ed. Síntesis S.A.

[37] - PLATTNER, I. (1995). El Estrés del Tiempo. Barcelona: Ed. Herder S.A.

[38] - TONON, G. (2003). Calidad de Vida y Desgaste Profesional. Una mirada del Síndrome de Burnout. Buenos Aires: Espacio Editorial.

X - Bibliografía Complementaria

[1] -BRICEÑO AYALA, L. y PINZÓN RONDÓN, A.M. (2004). Efectos del trabajo infantil en la salud del menor trabajador. Revista Salud Pública. Vol. 6, N° 3, 270- 288.

[2] - CRESPO, E., PRIETO, C. y SERRANO, A. (2009). Trabajo, subjetividad y ciudadanía. Paradojas del empleo en una sociedad en transformación. Madrid: Editorial Complutense.

XI - Resumen de Objetivos

El trabajo como actividad humana, tiene su impronta en el sentido y significado que cada sujeto y colectivo social le asigna al mismo. Su carácter bifacético (como productor de salud o enfermedad), nos lleva a determinar los posibles factores que pueden dañar la salud física y mental de los/as trabajadores/as.

Por otro lado, y a pesar de los cambios en lo político, económico y socio-cultural, aún existen problemáticas que requieren nuestra atención: el trabajo infantil, la precarización de los/as adolescentes y jóvenes en su relación laboral y la compleja y persistente desigualdad entre hombres y mujeres, a pesar de los avances en la materia.

Desde nuestro rol docente y como profesionales de la salud mental, nos proponemos trabajar con los/as estudiantes en los temas planteados, desde un enfoque de derechos, de inclusión e interdisciplinariedad, con la finalidad de brindarles herramientas, que les permitan analizar e intervenir críticamente en los contextos y espacios laborales.

XII - Resumen del Programa

Los temas propuestos en el presente programa, constituyen una aproximación a la realidad del trabajo y la salud laboral. Al hacer este abordaje, es necesario tener en cuenta las características de la realidad socioeconómica de la Argentina de hoy y su inserción en el contexto mundial. Del mismo modo, es necesario tener en cuenta que las diferencias individuales y la cultura organizacional, se constituyen en ejes fundamentales para entender el surgimiento y evolución de una serie de patologías psíquicas estrechamente vinculadas al trabajo. Por otro lado, las problemáticas sociales existentes, relacionadas con el trabajo infantil, la inserción de adolescentes y jóvenes en el mundo del trabajo y la desigualdad que viven las mujeres en el acceso a diferentes cargos, nos interpela a la reflexión como disciplina aplicada, para comprender estas conductas y generar espacios de discusión que nos posibilite implementar programas preventivos ante dichas situaciones.

Así mismo, rescatamos el concepto de calidad de vida laboral, que va más allá de la mera satisfacción material, apuntando hacia una construcción integral, donde se sumen los factores psicosociales positivos en una unidad indisoluble.

XIII - Imprevistos

Por el DECNU-520/2020 de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, establecido por el Gobierno Nacional, surgió la necesidad de reajustar el Calendario Académico de la Universidad Nacional de San Luis, lo cual llevó a la reorganización y readecuación de la modalidad de la cursada del curso optativo, brindándose las actividades (teóricas y trabajos prácticos) en modalidad no presencial, a través de diversas herramientas virtuales. En este caso se utilizó para las clases la plataforma Meet; para los trabajos prácticos las clases se estructuraron en Classroom; y el contacto con estudiantes se brindó a través del correo electrónico del curso.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	